Quito, 20 de Septiembre del 2.016

14382

Señor Marco Alejandro Andrade Vinueza Ciudad.-

173440

De nuestra consideración:

Me es grato comunicar a Usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUYAMOS VIDA CONSTRUVIDA-S.A., celebrada el 19 de Septiembre del 2.016, tuvo el acierto de reelegirle Presidente de la Compañía, por un período de tres años.

El Gerente General tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la Compañía, Usted lo reemplazara en caso de ausencia o falta.

Sus atribuciones constan en el Artículo Décimo Octavo de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía CONSTRUYAMOS VIDA CONSTRUVIDA S.A., otorgada el 07 de Junio del 2.012, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 27 de Julio del 2.012; bajo el número 2398, tomo 143.

Muy Atentamente,

Ing. Marco Alejandro Andrade Cascante SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON: Con esta fecha acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía CONSTRUYAMOS VIDA CONSTRUVIDA S.A..- Quito, 20 de Septiembre del 2.016.

Sr. Marco Alejándro Andrade Vinueza

C.C. 471020983-





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43101
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14384
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUYAMOS VIDA CONSTRUVIDA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE VINUEZA MARCO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1710209832
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2398 DEL 27/07/2012 NOT.37 DEL 07/06/2012.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUÍTO

WEGISTIADON WEIGHT DEE CANTON GOTTO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6, DE DICIEMBRE N.56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Canton Ostos Publicos